



# COMUNICADO

DGE/CMD/08/2023

**DE** : Mauricio Mamani Coro  
**DIRECTOR EJECUTIVO - SENARECOM**

**A** : **EMPRESAS MINERAS Y/O COMERCIALIZADORAS QUE REALIZAN COMPRA DE MINERALES Y METALES A LA "COOPERATIVA MINERA RESERVA FISCAL R.L."**

**REF.** : **RETENCIÓN DE APOORTE Y CUALQUIER PAGO POR CONCEPTO DE COMPRA – VENTA DE MINERALES DE LA "COOPERATIVA MINERA RESERVA FISCAL R.L."**

**FECHA** : La Paz, 03 de abril de 2023

DIRECCIÓN NACIONAL  
Av. Mcal. Santa Cruz  
esq. c/ Yanacocha Edif.  
Hansa Piso 11  
Telf. 2 - 2154523  
2 - 2112186

LA PAZ  
Av. Mcal. Santa Cruz  
esq. c/ Yanacocha  
Edif. Hansa Piso 7  
Telf. 2-2158599

DIRJUD  
Edif. ECOBOL Piso 2,  
c/ Presidente Montes  
N° 1460 entre calles  
Adolfo Mier y Junín  
Telf. 2 - 5112959

POOPO

POTOSÍ  
Zona San Benito  
C. Nicolás Benito s/n  
Telf. 2 - 6122799

UYUNI

TUPIZA

LLALLAGUA

COCHABAMBA  
Zona Chimba Av. Hernán  
Morales N° 1306 esq.  
Nanawa Telf. 4 - 4123590

CHUQUISACA

SANTA CRUZ  
Calle Teniente Rivero  
N° 225 (2do piso) entre  
1er y 2do anillo  
Telf. 3 - 312078#

TARIJA

PANDO

ESU  
Zona Niña Autónoma  
Barrio 25 de Agosto  
Edificio CODEPZCIS



La Dirección Ejecutiva del SENARECOM en cumplimiento a la solicitud del Juzgado Público Cuarto Civil – Comercial (JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° DE CAPITAL – TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA – POTOSÍ BOLIVIA) de acuerdo a citada Sentencia Inicial de fecha 09 marzo de 2023 (NUREJ: 50110963-1), se comunica lo siguiente:

Todas las Empresas Mineras y/o Comercializadoras que realizan compra de minerales y metales a la Cooperativa Minera Reserva Fiscal R.L. deberán retener "el aporte gremial ordinario", así también retengan cualquier pago por concepto de compra-venta de minerales hasta la suma de 20.000 \$us. (VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS).

Mayores referencias: JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° DE CAPITAL – TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA – POTOSÍ BOLIVIA.

Atentamente.

*Mauricio Mamani Coro*  
DIRECTOR EJECUTIVO  
senarecom

MMC/GNIO/RMC  
C.C.: Arch.: DGE-RMC  
H.R. Int.: SNRCM-DGE-1137/2023

"2022 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres"

*¡Trabajando con el sector minero, estamos saliendo adelante!*

